

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS Y AYUDAS CONCRETAS CON CARGO AL FONDO ANTI-INFLACIÓN DE 3 MILLONES DE EUROS CONTEMPLADO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0082]

##### Escrito inicial.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0082, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a puesta en marcha de medidas y ayudas concretas con cargo al Fondo Anti-inflación de 3 millones de euros contemplado en los presupuestos generales de Cantabria y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0082]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas se han conocido varias noticias que ponen de manifiesto lo que ya vienen adelantando los datos macroeconómicos de los últimos meses y que los regionalistas han puesto de manifiesto en el Parlamento de Cantabria.

Por un lado, se ha dado a conocer que la cesta de la compra de un cántabro es la segunda más cara del conjunto de España, según un estudio de FINTONIC, situándose en 1.983 euros y muy por encima de la media española.

Por otra parte, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondientes a 2023, el porcentaje de población cántabra en riesgo de pobreza o exclusión social -la denominada tasa AROPE- ha crecido 2,5 puntos en el último año hasta situarse en el 22%, mientras que la población con carencia material y social severa escaló hasta el 6,2%, 1,2 puntos más que en 2022. Concretamente, la carencia material severa se disparó al 9,3%, la cuarta tasa más elevada del país, cuando en 2022 era la sexta más baja.

El estudio sitúa a Cantabria como la octava comunidad con una tasa de riesgo de pobreza o exclusión social más baja, cuando el año pasado era la cuarta. Además, el 15,2% de los cántabros está en riesgo de pobreza.

Además, el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió dos décimas en enero en Cantabria respecto al mes anterior, elevando en cuatro su tasa interanual, hasta el 3,7 por ciento, después de haber descendido en diciembre, situando a nuestra Comunidad en el grupo de las que más subió la tasa.



Si a este contexto le añadimos que, desde el 1 de marzo, el IVA de la electricidad va a pasar del 10 al 21% y la escasa agilidad que está mostrando el Gobierno de Cantabria en poner en marcha las ayudas previstas y anunciadas en los Presupuestos Generales de Cantabria, es evidente que los cántabros van a ver empeorar su calidad de vida a corto plazo.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Poner en marcha medidas y ayudas concretas con cargo al Fondo Anti-inflación de 3 millones euros contemplado en los Presupuestos Generales de Cantabria para atemperar la situación que viven las familias y las empresas de nuestra Comunidad y que muestran los datos socioeconómicos.

2. Estudiar y poner en marcha ayudas directas a todas las familias con ingresos menores de 40.000 € para lograr reducir el impacto de las subidas de precios en la economía de las clases medias y trabajadoras de Cantabria.

En Santander, a 28 de febrero de 2024.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."